

Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 054/2020

Ciudad de México, a 23 de abril de 2020.

CDHCM CONMEMORA EL *DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS EN LAS TIC*

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) la actual pandemia ha permitido conocer y explotar distintas caras de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que representan una ventana de oportunidad para muchas de las dinámicas que se han modificado en esta coyuntura.

En el marco del *Día Internacional de las Niñas en las TIC*, que se conmemora este 23 de abril, este Organismo considera un ejemplo la instrumentación de plataformas digitales para el acceso a la educación en nivel medio y medio superior, así como el uso de medios tradicionales de comunicación como la televisión abierta, para impartir clases a nivel básico; situación que nos enfrenta a las limitaciones que existen para su instrumentación, mismas que no son nuevas y más aún, se han visto amplificadas.

Las TIC constituyen medios materiales para el ejercicio de ciertos derechos y medios reales para la reducción de brechas de género, en específico, las niñas se ubican en una situación de desventaja y de alta vulnerabilidad ante las mismas experiencias digitales en comparación con los niños; máxime que, en el contexto de COVID-19, ésta puede verse vigorizada tanto por falta de acceso como por una acentuación en la violencia que de por sí viven en el espacio digital.

Ello aunado, las medidas institucionales adoptadas para afrontar las particularidades del contexto actual continúan excluyendo a las niñas del uso de tecnologías, siendo que el supuesto contrario podría traducirse en una oportunidad indiscutible para el acercamiento de las niñas a esos espacios.

Para este Organismo, el acceso a las TIC es un derecho humano llave de las niñas, ya que es posible ejercer otros derechos, como la libertad de expresión y acceso a la información, participación, esparcimiento, por mencionar algunos. Asimismo, las plataformas como Internet se han convertido en una oportunidad para vincularse con la sociedad y vivir el distanciamiento sanitario de una manera creativa, alternativa y digital.

Las dificultades para acceder a las TIC se suman en medida que se retroalimentan de estereotipos socioculturales de género donde se desacredita la participación de mujeres y niñas de manera continua en sectores que requieren competencias técnicas o digitales, con independencia de que éstas se encuentren altamente cualificadas.

Cabe destacar que el reporte de 2019 realizado por la iniciativa de la Organización de Naciones Unidas EQUALS, identificó que la brecha de género digital es observable desde un análisis interseccional de los niveles de acceso a las TIC de un país, donde influye considerablemente la condición económica y la ubicación geográfica.

Por ende, las medidas institucionales en la realidad que se vive deben ser tomadas con ímpetu de innovación para promover que las niñas accedan al uso de tecnologías y estén encaminadas a crear los escenarios ideales para el ejercicio de derechos. De igual forma, a tener un enfoque diferenciado de la niñez y una perspectiva de género interseccional que prevenga y atienda la violencia digital hacia las niñas tan específica y fomente la participación segura de ellas en las TIC, mediante actividades virtuales, encuentros dirigidos a este grupo de población y propuestas continuas que les invite a conocer y participar en el ciberespacio de forma segura.

Ante la crisis que nos ocupa y en el marco de dicha conmemoración, la CDHCM considera necesario continuar el desarrollo de dinámicas y estrategias institucionales que consideren el acceso a las TIC con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Por lo anterior, hace un llamado a explorar las vías y herramientas disponibles con la finalidad de potenciar las capacidades de las niñas, así como garantizar su derecho a una vida libre de violencia en el ámbito digital, en concordancia con la Constitución Política de la Ciudad de México (Artículo 8, apartado C); así como sus derechos al acceso básico digital, a la ciencia y a la innovación, para así dotar de herramientas, cada vez más imprescindibles, a las niñas que habitan y transitan en la capital del país.

www.cdhcm.org.mx